



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 01 JUN 2018

RES.H.No. 0673/18

Expte. No. 4381-18

VISTO:

La movilización convocada para el próximo 4 de junio bajo el lema "Ni una menos", a un año de la histórica concentración que protagonizaron en esa misma fecha centenares de miles de personas en todo el país, en repudio a la violencia machista; y

CONSIDERANDO:

QUE la movilización del año pasado por "Ni Una Menos", con una abrumadora mayoría de jóvenes estudiantes, trabajadoras y trabajadores de fábricas, oficinas, hospitales y escuelas, amas de casa, desempleadas y profesionales, muchas de ellas movilizándose por primera vez, se convirtió así en la mayor demostración pública de repudio a la violencia patriarcal en la Argentina;

QUE la violencia machista individual, perpetrada por un particular contra una mujer singular, no puede comprenderse sino como el eslabón letal de una larga cadena de violencias (sociales, políticas, culturales, económicas, psicológicas, etc.) contra las mujeres, que las constituyen históricamente como un grupo social oprimido;

QUE esta larga cadena de violencias incluye a las mujeres que mueren como consecuencia de los abortos clandestinos, las que sufren la precarización laboral, las mujeres secuestradas y explotadas por las redes de trata que actúan con la impunidad que les otorga el Estado;

QUE la convocatoria a la marcha es en sí misma de interés para la comunidad universitaria en general, y en particular de aquellas docentes, estudiantes y personal de apoyo universitario que toman en sus manos la lucha por sus derechos, para acabar con la condición de mujeres oprimidas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

RES.H.No. 0673/18

ARTÍCULO 1o.- ADHERIR y apoyar la convocatoria "**Ni Una Menos**" la que se efectivizará a través de una marcha contra los femicidios y la violencia hacia las mujeres, prevista para el próximo 4 de junio de 2018.

ARTICULO 2º.- JUSTIFICAR la inasistencia de docentes, estudiantes y personal de apoyo universitario de esta Facultad que participen de la convocatoria, a partir de hs. 16.00.

ARTÍCULO 3o.- HÁGASE SABER y comuníquese al Consejo Superior, Facultades de la Universidad, Sr. Rector, Sede Regional Tartagal, escuelas y Departamento de la Facultad, Comisión de la Mujer y CUEH.
mda

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa